

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2021/3584 *Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria 07/2021, de suplemento de crédito.*

Anuncio

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

Hace saber:

Que fue aprobado inicialmente en el Pleno celebrado el 17 de junio de 2021 el expediente de modificación de créditos núm. 07/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 125 de 02 de julio de 2021, sin que durante el plazo establecido al efecto se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Modificación	Prog.	Eco.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	3420	6090014	Campo de Fútbol 7 (LEADER 2018/JA05/OGBPP5/012)	142.246,30
			Total Aumento	142.246,30

Financiación

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	142.246,30
		Total Aumento	142.246,30

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, 26 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.